

EN PORTADA

Un nuevo escenario para la facultad

GUÍA PARA NO PERDERSE CON LOS CAMBIOS UNIVERSITARIOS RECIÉN APROBADOS EN ESPAÑA

PILAR ÁLVAREZ

La pregunta de si ir o no a la Universidad se suma ahora una nueva: ¿Por cuánto tiempo? El Ministerio de Educación acaba de aprobar una modificación del sistema universitario español, en el que hay más de un millón y medio de alumnos, que permite a los campus públicos y privados ofertar por elección voluntaria grados de tres años o 180 créditos. Ahora las carreras duran cuatro años (240 créditos, a 60 por año) y se suelen completar, en su caso, con másteres de uno. El nuevo modelo supone acortar la carrera y, previsiblemente, la generalización de posgrados de dos años de duración. O no. Estas son las principales claves de los cambios que comenzarán a funcionar a pequeña escala el curso que viene.

LO QUE DEBE DURAR UN TÍTULO

El decreto aprobado por Educación permite introducir distintas duraciones para los estudios. Incluso, según alertaban quienes rechazan que se aplique esta reforma tal y como se ha previsto, que se oferten carreras iguales con duraciones diferentes de una región a otra o de un campus a otro. Es decir, que un estudiante pueda cursar Administración y Dirección de Empresas (ADE) en Sevilla en tres años, por ejemplo, y obtener el título en Salamanca en cuatro.

Entre los detractores del cambio, para el que piden una evaluación más pausada y plazos más amplios para su aplicación, están la conferencia de rectores, que aglutina al grueso de las universidades españolas y distintas asociaciones de alumnos. En ambos casos denunciaron la posibilidad de que se oferte un mismo título con dos duraciones. Guy Haug, uno de los padres del Espacio Europeo de Educación Superior (el Plan Bolonia, en su acepción más coloquial, cuya aplicación se generalizó en España en 2010) zanjaba así el debate sobre la duración de los títulos en conversación con este periódico: "El problema existe solamente si las dos titulaciones son realmente las mismas. No lo es si una universidad decide incluir en un grado de Economía una práctica de seis meses y una estancia en el extranjero de cuatro y en otro campus se centran en los idiomas o en asignaturas basadas en la economía pública estatal, por ejemplo, en vez de dar el mismo menú que se ofrece en las universidades desde hace 35 años".

AHORA, MAÑANA O NUNCA

En España hay un total de 82 universidades (80 impartiendo docencia y dos especiales, la Menéndez Pelayo y la Internacional de Andalucía), distribuidas en 236 campus

las presenciales y 112 sedes las no presenciales. No todas van a poner en marcha el modelo al mismo tiempo. La conferencia de rectores acordó aplicar una moratoria de dos años (hasta septiembre de 2017). "Siempre hemos estado de acuerdo con la posibilidad de flexibilidad en los grados, pero creemos que no es el momento oportuno de una modificación de esta naturaleza", defendió su presidente, Manuel López, el día que anunció el acuerdo que algunos centros han decidido no acatar.

Cataluña y Madrid serán las primeras comunidades en ofertar los grados cortos. La universidad privada madrileña Camilo José Cela (UCJC), prepara seis grados para el curso que viene, a la espera del visto bueno de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Ha diseñado uno de Comunicación en el que el alumno podrá elegir entre Publicidad y Relaciones Públicas, Periodismo o Comunicación Audiovisual a partir del segundo año. Global Studies se impartirá en inglés, sobre "el fenómeno de la globalización". Completan la oferta Protocolo y Organización de Eventos, Diseño de Paisaje, Economía y Negocios Internacionales, y Criminología y Seguridad.

En Cataluña los grados cortos lleguen a partir de septiembre de 2016 en tres universidades públicas y un campus a distancia. Serán Producción Digital, ofrecido por la Universidad de Barcelona (UB); Estudios Globales, de la Pompeu Fabra (UPF); Arte Digital, de Universidad Oberta de Cataluña (UOC) y Bioinformática, desarrollado en conjunto por UB, UPF y la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC). El resto de campus aún no se ha pronunciado.

ALUMNOS MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS

El cambio de modelo facilitará la "internacionalización" de los estudiantes, según el ministerio, mientras que los detractores de la fórmula recuerdan que España ya tiene uno de los sistemas más internacionales de Europa, porque está entre los que más alumnos Erasmus envía y recibe cada año. "Desde el punto de vista del fomento de la internacionalización del sistema universitario español, entendido como un incremento en la capacidad de captar estudiantes extranjeros por parte de las universidades españolas, el aumento en la duración de los másteres va a eliminar una clara ventaja competitiva de los actuales de 60 créditos y un curso de duración que difícilmente se pueda ver compensada por la reducción en la duración de los grados", sostiene Antonio de Castro, director de Ordenación Académica y Decano de Estudios de Grado en la





Estudiantes de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio, en la Universidad Politécnica de Madrid.

privada IE University, que no comparte un modelo con las carreras más cortas y previsiblemente más baratas. “La experiencia internacional de las universidades punteras a nivel mundial nos demuestra que el concepto de *low cost* no es compatible con la excelencia académica que requiere la formación universitaria y por lo tanto no debe aplicarse al sistema universitario”, añade. El rector de la Complutense de Madrid, José Carrillo, alertaba en una carta a la comunidad educativa de que el nuevo decreto ahondará “en la disgregación o desregulación”. Carrillo, a la cabeza del campus presencial más grande de España, considera que este cambio facilitará que conviva un sistema por cada campus, “lo que dificultará considerablemente la movilidad estudiantil de una universidad a otra”.

Las intocables

El 30% de los títulos actuales no sufrirán ningún cambio. El decreto preserva la duración de las carreras para las llamadas profesiones reguladas (las incluidas en Ciencias de la Salud, las ingenierías y la arquitectura). En estos casos, la duración está fijada entre 240 créditos o cuatro años (enfermero o ingeniero técnico aeronáutico, entre otras), 300 créditos o cinco años (farmacéutico o ingeniero agrónomo, por ejemplo) y 360 créditos o seis años (médico).

produce, por ejemplo, que un alumno que cursa Derecho en Galicia pague 591 euros de tasas universitarias al año mientras que en Madrid debe abonar 1.620 euros. En el caso de Medicina, según los últimos datos oficiales disponibles en la web del ministerio, el estudiante paga 2.372 euros en Cataluña frente a 757 euros en una facultad andaluza.

¿ES OBLIGATORIO ESTUDIAR UN MÁSTER?

El ministerio defiende que su reforma universitaria puede abaratar el coste de los estudios y que las familias pueden ahorrar hasta “150 millones de euros”. La estimación procede de un cálculo poco realista. Esa cantidad se ahorraría si todas las carreras actuales susceptibles de ser más cortas (es decir, todas menos las de las profesiones reguladas, como Medicina) pasaran de cuatro a tres años. Y si ningún estudiante decidiera después cursar un máster, algo que ahora mismo hace el 20% de los matriculados universitarios, según datos del ministerio. Colectivos como CREUP (Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas) consideran que se va a disparar la demanda de másteres. Se basan en el decreto oficial, que recoge en los grados deben primar “los contenidos generalistas y de formación básica” frente a “contenidos especializados en los planes de estudios de títulos de máster”. La secretaria de Estado de Educación, Montserrat Gomendio, defendió en una entrevista con EL PAÍS que “en la mayoría de los casos, los alumnos europeos que estudian un máster han pasado más de dos años en el mercado laboral y pueden costearlo con sus propios ingresos”. Aún es pronto para saber qué va a ocurrir, aunque el difícil mercado de empleo español, con la tasa del paro juvenil al 50%, hace presagiar que los estudiantes pasarán todo el tiempo posible en las aulas.



SANTI BURGOS

El precio de un año de grado en los centros públicos supone, de media, la mitad que un año de máster

CÓMO LO HACEN OTROS

En los países del entorno de España se aplican principalmente sistemas mixtos con grados de tres y cuatro años. Está presente en 26 naciones —Irlanda, Holanda, Austria o Reino Unido, entre otros—. Otras nueve, como Finlandia o Francia, han optado solo por los grados de tres años. El modelo actual de cuatro años es el elegido por nueve países como Turquía, Ucrania o Grecia, según los datos publicados en la web del Espacio Europeo de Educación Superior. Un poco más lejos, en Estados Unidos o los campus de América Latina, la duración habitual de los grados es de cuatro años. ¿Qué debería hacer España? ¿Cuál es el mejor modelo? “Lo importante es que el estudiante busque, que mire el perfil de los programas ofertados por varias que le interesen en España, o fuera. Y que elija la que mejor le prepare para su vida profesional y de ciudadano. No se trata de buscar el curso más corto. Usted cuando quiere comprar un coche no va necesariamente a por el más barato”, reflexiona Guy Haug.

¿Y ESTO CUÁNTO CUESTA?

El precio de un año de estudio de grado en las universidades públicas españolas supone, de media, la mitad de lo que se paga por un año de máster. Las privadas aplican sus tarifas libremente. En la Complutense de Madrid, por ejemplo, un año de máster (3.900 euros) supone casi el doble que un año de carrera (1.980). Pero lo cierto es que la situación cambia considerablemente de una región a otra. Hay comunidades que aplican los precios más bajos que permite el Estado y otras que se han ido a la parte más alta de la horquilla. Eso

Así están las becas

España destinó 1.465 millones de euros a todo tipo de becas en 2014. El dinero de esta partida ha caído un 15,75% en los dos últimos cursos, pasando de 1.748 millones, en el curso 2011-2012, a 1.472 millones en 2013-2014. El sistema de reparto para universitarios aprobado en 2012 incluye una parte fija que reciben todos los becados y una parte variable que se reparte en función del número de solicitudes y la cantidad restante. Además de criterios económicos, se endurecieron los requisitos académicos, como obtener al menos un 5,5 de nota media. La cuantía media de la ayuda que recibe un universitario ha caído más del 21% en los dos últimos cursos. Un estudiante cobraba, en el curso de 2011-2012, 3.170 euros de media para afrontar los gastos del curso (además de la cobertura del coste de la matrícula) frente a 2.496 euros del curso pasado, según los últimos datos oficiales facilitados por el PP en el Congreso de los Diputados.

EQUIPARAR PRECIOS

El Ministerio de Educación, que es el que fija las horquillas de precios, no prevé cambiar la normativa que permite a las comunidades autónomas fijar el coste que asumen los alumnos: entre el 15% y el 25% del precio total de los grados públicos y entre el 40% y el 60% en el caso de los másteres. Cataluña estudia que el primer año de máster, en el caso de que el estudiante elija un grado corto, cueste lo mismo que el último año de grado de carreras largas. No pueden modificar las horquillas de pago, pero creen que hay margen si sitúan los precios del posgrado en el umbral más bajo y bonifican a los estudiantes a través de los Consejos Sociales de las Universidades y con fondos de la Generalitat.

ENTRE LOS MÁS CAROS DE EUROPA

España está en el grupo de los países con los precios de grado más alto de la Europa de los 28. Según datos de la Comisión Europea (el estudio *National Student Fee and Support Systems 2013-2014*, que mide las horquillas de precios entre las matrículas más altas y las más bajas), España sería la novena con los precios más altos en la superior (2011 euros) y la octava en la parte baja de esa horquilla, con 713 euros. Está por detrás de Reino Unido, Estonia o Irlanda, entre otras. Y hay 12 países, además, con una cobertura más amplia de alumnos becados, que deja a España por detrás de Francia, Irlanda o Reino Unido.

SANTI BURGOS

EDUCACIÓN SUPERIOR



La reforma enfoca los posgrados hacia la empleabilidad de los alumnos. En la imagen, el Instituto de Empresa, de Madrid.

Másteres, nuevos reinos de taifas

LA PRÓXIMA REFORMA UNIVERSITARIA PLANTEA INCÓGNITAS SOBRE LA DURACIÓN Y CONTENIDO DE LOS GRADOS. LA APLICACIÓN QUE PROGRAMAN LOS CENTROS PRIVADOS SERÁ MUY DIVERSA

DENISSE CEPEDA ('CINCO DÍAS')

La especialización gana un mayor peso en la educación superior tras la norma de flexibilización del sistema universitario que está en marcha, sobre todo en aquellos campus que establezcan la fórmula 3+2, carreras de tres años y másteres de dos, por esa necesidad creada de completar la formación generalista con un posgrado. Aunque su aplicación es voluntaria, los grados condicionan ahora los másteres, lo que implica otro ajuste tanto en la duración como en el contenido.

La mayoría de las universidades privadas acogen la reforma con prudencia y expectación. Hace apenas cuatro años que el modelo cambió para converger con el europeo (el Plan Bolonia implantó la fórmula 4+1) y los resultados no se han evaluado todavía. Los campus no están por completo en contra, pero sí cuestionan la forma y el momento de adopción. Consideran que otro cambio en tan poco tiempo genera confusión e inestabilidad en la oferta académica, al obligarles a modificar con urgencia sus programas.

“La reforma será, quizá, más profunda, pues refuerza la especialización, reequilibra los pesos entre grado y máster, medidos en créditos europeos, y enfoca los posgrados hacia la empleabilidad y demandas del mercado”, afirma Begoña Blasco Torrejón, vicerrectora de Ordenación Académica y Posgrados de la Universidad CEU San Pablo.

La mayor coherencia entre grados y posgrados constituye así la tarea fundamental, según la rectora Águeda Benito, de la Universidad

Europea. ¿Cuál es el método adecuado? ¿3+2?, ¿3+1+1?, ¿4+1? ¿En qué carreras es necesario? ¿Cuál es el impacto económico, en la calidad y el mercado laboral? Son algunos de los interrogantes.

“Lo principal es evaluar los grados y, después, modificar los másteres. Primero, analizar la calidad de la oferta formativa; segundo, el mejor esquema para encontrar trabajo y tercero, la internacionalización de los estudios”, opina Josep Maria Garrell, rector de la universidad catalana Ramon Llull. Por eso, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), que agrupa 26 centros privados y 50 públicos, anunció a principios de febrero la moratoria de la reforma hasta 2017. Pero su cumplimiento dependerá, finalmente, de las comunidades autónomas, que son las responsables de las competencias en materia educativa.

LIBERTAD DE ADAPTACIÓN

No todos los másteres son susceptibles de modificación. Depende de cada universidad y disciplina. “En Comunicación, Diseño o Turismo es mejor un 3+2 que un 3+1, con posgrados más profundos. Esto sería impensable en las reguladas, como en Ciencias de la Salud e Ingeniería, que exigen un grado de cuatro años y un máster de dos. Hay dudas también en Derecho, pero lo ideal es 4+1”, propone Benito, de la Europea.

Es un momento de incertidumbre. Los centros han abierto un proceso de diálogo con empleadores, expertos y colegios para analizar el impacto del ajuste. “No hay ninguna obligación de que sea 3+2, sino que puede ser 3+1 o 3+1+1”, indica el rector Eduardo Nolla, de la ma-

Modelos mixtos

Las escuelas de negocios descartan, en principio, cambios en sus posgrados. Pero son conscientes de que la norma eleva la demanda de másteres y genera sistemas mixtos. IE Business School prefiere el modelo 4+1 por la prevalencia de este método en sus mercados objetivos: EE UU y Asia. En este centro conviven dos sistemas: másteres globales de un año y especializados de dos. “Si el modelo cambia, se fusionarían estos dos esquemas y, como sucede en Francia, los alumnos recibirían, el primer año un contenido generalista y, en el segundo, se especializarían en una materia, según el perfil del alumno”, sugiere Martin Boehm, decano de programas de IE.

ESIC prevé también modelos mixtos, pero plantea nuevos programas. “Habrá que diseñar másteres de dos años con contenidos especializados para las titulaciones de menos de 240 créditos”, según Rafael Ortega de la Poza, su decano.

La norma tampoco supone cambios para ESADE e IEB. “El marco regulatorio no nos afecta excesivamente”, afirma Isa Moll, vicedecana del *Master of Science* de la entidad catalana. El centro cree que su oferta es la adecuada porque se ajusta a las exigencias del mercado. Mientras que Pablo Cousteau, director de programas especializados del IEB, argumenta: “Los títulos propios tienen un mayor grado de especialización y se dirigen a un público profesional que busca una experiencia concreta, a diferencia de los oficiales”. En todo caso, las escuelas evalúan aún la medida.

drileña Camilo José Cela, la única privada que se opuso al retraso de la norma y que trabaja en la renovación de su oferta académica para el curso 2015-2016.

Algunas entidades avisan de que la reforma no afectará a sus posgrados. “Desde hace muchos años mantenemos másteres de dos años y de un año y medio cuando la moda en España era pasar a los de uno”, señala Francisco López-Jurado, vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad de Navarra, quien tampoco augura cambios en la escuela de negocios IESE.

EFFECTOS A LARGO PLAZO

Mientras, la Pontificia de Comillas apunta que no habrá un efecto inmediato ni directo, aunque sí en el largo plazo, una vez implantados los grados de tres años: “Tal vez se aumente la duración de los másteres, sobre todo, los de índole investigadora, académica y, probablemente, los de carácter habilitante”, avanza Antonio Obregón García, vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.

La reforma suscita la convivencia de varios modelos de posgrados, con la misma duración (de uno o dos años) y carga de créditos (entre 60 y 120) y la configuración de másteres concretos para completar la formación de tres años, concluye Eugenio Lanzadera, secretario general de la Universidad a Distancia de Madrid.

Los cambios dependerán de las decisiones de las universidades. Pero, también, de las autonomías y de la agilidad en la aprobación de las modificaciones en el sistema por parte del Ministerio de Educación y de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

No todos los posgrados son susceptibles de modificación. Dependerá de cada centro y cada disciplina